



**ACTA DE FALLO**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025  
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180  
DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 09 de diciembre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la invitación a cuando menos tres personas para el **SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180 DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35 fracción II, 36, 39 fracción I, 49, 50, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el C. Angel Diego Garcia Juarez, adscrito al Departamento de Conservación y Servicios Generales, por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
CORPORATIVO KARESO S.A. DE C.V.	APROBADO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 FRACCION II EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES <b>APROBADA</b>
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	APROBADO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 FRACCION II EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES <b>APROBADA</b>
EMM MEDICA S.A. DE C.V.	APROBADO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 FRACCION II EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES <b>APROBADA</b>



**ACTA DE FALLO**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025  
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180  
DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
CORPORATIVO KARESO S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 6, 6.1 Y 6.2	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL ES <b>APROBADA</b>
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	APROBADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 6, 6.1 Y 6.2	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL ES <b>APROBADA</b>
EMM MEDICA S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 6, 6.1 Y 6.2	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL, ES <b>APROBADA</b>

**DESECHADO POR MOTIVO 1**

Se desechan por **MOTIVO 1**, ya que se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro licitante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
CORPORATIVO KARESO S.A. DE C.V.	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), SU PROPOSICION <b>ECONOMICA ES DESECHADA</b>
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), SU PROPOSICION <b>ECONOMICA ES DESECHADA</b>

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público (LAASSP), a continuación, se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA
EMM MEDICA S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180 DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	\$ 2,411,782.42	11 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025  
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180  
DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	<b>ELEVADOR PANORÁMICO ID: 15943</b>			
	<b>SUMINISTRO DE REFACCIONES Y PIEZAS DEL SIGUIENTE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS</b>			
1	CONTROLADOR PRINCIPAL	PIEZA	1	\$246,098.46
2	MÁQUINA TRACTORA	PIEZA	1	\$346,719.92
3	KIT DE PUERTAS DE ELEVADOR	KIT	4	\$52,735.39
4	SENSORES Y SEÑALIZACIÓN	KIT	1	\$22,406.68
5	BOTONERAS DE PASILLO Y CABINA	KIT	1	\$80,626.54
6	CABLES TRACTORES	KIT	1	\$126,564.93
7	TERMINALES DE SUSPENSIÓN	PIEZA	12	\$2,812.55
8	CABLE VIAJERO	KIT	1	\$14,062.77
9	CAJA DE INSPECCIÓN	PIEZA	1	\$14,062.77
10	FOTOCELDAS	KIT	1	\$44,297.73
11	ALARMA REMOTA PARA ELEVADOR	PIEZA	1	\$13,125.25
12	CÁMARA DE VIGILANCIA	KIT	1	\$53,234.00
	<b>ELEVADOR PANORÁMICO ID: 15944</b>			
	<b>SUMINISTRO DE REFACCIONES Y PIEZAS DEL SIGUIENTE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS</b>			
13	CONTROLADOR PRINCIPAL	PIEZA	1	\$246,098.46
14	MÁQUINA TRACTORA	PIEZA	1	\$346,719.92
15	KIT DE PUERTAS DE ELEVADOR	KIT	4	\$52,735.39
16	SENSORES Y SEÑALIZACIÓN	KIT	1	\$22,406.68
17	BOTONERAS DE PASILLO Y CABINA	KIT	1	\$80,626.54
18	CABLES TRACTORES	KIT	1	\$126,564.93
19	TERMINALES DE SUSPENSIÓN	PIEZA	12	\$2,812.55
20	CABLE VIAJERO	KIT	1	\$14,062.77
21	CAJA DE INSPECCIÓN	PIEZA	1	\$14,062.77
22	FOTOCELDAS	KIT	1	\$44,297.73
23	ALARMA REMOTA PARA ELEVADOR	PIEZA	1	\$13,125.25
24	CÁMARA DE VIGILANCIA	KIT	1	\$53,234.00

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



**ACTA DE FALLO**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025  
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180  
DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 11 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N19825-001-00	EMM MEDICA S.A. DE C.V.	\$ 2,411,782.42	11 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:15 (quince horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	



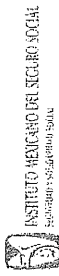
**ACTA DE FALLO**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025  
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180  
DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. JUAN MEDINA ZUÑIGA	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO  
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**

**SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180 DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-198-2025**

Guadalajara, Jalisco 04 de diciembre del 2025

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	JORGE CORONADO MOTA		EMM MEDICAL, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO KARESO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	MOTIVO
SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA ELEVADORES UBICADOS EN EL H.G.R. No. 180 DEL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN GUADALAJARA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	SU PROPUUESTA ES APROBADA.	CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 Y 48 FRACCION II A. CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.	SU PROPUUESTA ES APROBADA.	CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 Y 48 FRACCION II A. CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.	SU PROPUUESTA ES APROBADA.	CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 Y 48 FRACCION II A. CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ  
 OFICINA DE CONSERVACION

Vo. Bo.

ING. ELOY CORONADO ACEVES  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 TITULAR DE LA JEFEATURA DE ADMINISTRATIVOS



**i Información**



No existen proveedores con esta búsqueda: EMM MEDICA S.A. DE C.V.

### Directorio de Proveedores y Contratista

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selecciona al proveedor y contratista

EMM MEDICA S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[¿Olvidó su clave?](#)  
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: EMMI MEDICA SA DE CV  
Período: 09/12/2015 a 09/12/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Dic		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 09/12/2025

DOLAR	UDIS
18.2367	8.636138
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.4896%	7.5357%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.6030%	7.23%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí

